

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 2 DE ABRIL DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza... Cabot.

Salé seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca ó Iviza, franco de porte..... 10
En los demas puntos del reino, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

CRONICA PARLAMENTARIA.

De un periódico de Madrid tomamos la siguiente reseña de la sesion del dia 23 de marzo.

El señor don Pascual Madoz es la *Mater Dolorosa* de la Asamblea.

Su carterá, ó como si dijéramos, su sensible corazón, se halla atravesado ya por cuatro puñales (vulgo discursos.)

Los crueles sayones, que se han encargado de amargar la vida y pasion ministerial del Necker desamortizador son, para que nadie lo ignore, los señores Castro, Cantero y Sanchez Silva.

Se advierte que los dos últimos reúnen la circunstancia agravante de ser progresistas.

El primer dolor lo sufrió el ministro el día en que el señor Castro tuvo la bárbara complacencia de leerle el I. N. R. I., que en forma de Real orden, pensaba colocar sobre la pesada cruz de la Hacienda, que lleva sobre sus hombros el señor Madoz.

El segundo dolor lo sufrió el ministro antes de anoche al oír los cariñosos y fraternales consejos, que sobre materias de crédito y de hacienda le dió su correligionario político el señor Cantero.

El tercer dolor lo sufrió el ministro merced á la apóstrofe lanzada ayer sobre su último proyecto de ley por el incorregible señor Castro.

El cuarto dolor lo causó despues una lengua amiga; lengua suelta, franca y epigramática, depositada para casos de esta especie en una boca andaluza, por su único y legitimo propietario el señor Sanchez Silva.

Para que nuestra comparacion sea completamente exacta, réstante que sufrir todavía otros tres dolores á nuestro entrañable amigo el señor Madoz.

La circunstancia de hallarse sumamente próxima la *Semana Santa* nos inclina á creer, que no será difícil que haya en la Asamblea diputados que se encarguen de clavar en la carterá de Hacienda los tres cuchillos que le faltan.

Arrepentidos estamos, y pedimos perdón á nuestros lectores, por la religiosa comparacion que al empezar este artículo hemos hecho. Acudamos al vastísimo campo de la mitología y declaramos que el señor Madoz sin ser un Hércules en Hacienda, ni mucho menos, está sufriendo como aquel celebre semi-dios muchos, muchísimos trabajos.

Pero basta de exordio y narremos á nuestros benévulos lectores lo acaecido en la tarde de ayer en el salon del edificio del Espiritu Santo.

El primer orador que usó de la palabra, como individuo de la comision encargada de examinar el famosísimo proyecto de ley, por el cual solicita el ministro de Hacienda que las Cortes

le autoricen para extraer del Banco de San Fernando los titulos de los millones de treses emitidos por la ley de 22 de febrero último, á fin de entregárselos á los capitalistas en garantía de las cantidades con que auxilien al Tesoro, fué el señor Labrador. Sabido es, que para las malas causas se buscan los buenos defensores. S. S. tuvo la prespicacia y hasta el singular talento profético de anunciarnos que el voto particular del señor Castro, que con sus palabras trataba de combatir, sería desechado.

Esta pasmosa revelacion, digna tan solo de la elevada, aunque poco comprendida inteligencia del señor Labrador, dejó enteramente estupefacta á la minoría.

Levantóse entonces el ilustre diputado conservador, que habia formulado el voto particular objeto del debate, y con enérgica voz supo volver por los fueros de la legalidad atropellada por uno de los prohombres del partido progresista; supo mostrar á los ojos de la Europa entera, que si la ignorancia mas supina y la mas dolorosa imprevisión se mezclan á veces en las mas árdias resoluciones adoptadas por algunos gobiernos de este desgraciado pais, existen en él, sin embargo, personas que han consagrado muchas vigilias al estudio de la economia política, hombres versados en la ciencia del crédito y de la administracion, que no pueden menos de mirar con el mas profundo dolor ciertos actos gubernativos, y de protestar con todas sus fuerzas contra ellos.

S. S. empezó su discurso manifestando que desgraciadamente habia sido profeta. S. S. recordó con suma oportunidad que cuando hace un mes decia estas ó parecidas palabras al señor Madoz: «¿Para qué nos pedís esos titulos? ¿Será acaso para arrojarlos al mercado, para ponerlos en circulacion?» el ministro de Hacienda le contestaba con tanta arrogancia: «No: los pido para guardarlos en mi carterá.»

El tiempo ha venido á justificar los temores del simpático y decidido orador de la oposicion moderada; al ministro no le ha bastado depositar las treses en el Banco; ha tenido que sufrir la humillacion de hacerlos pasar al escritorio de un comerciante particular.

El Sr. Castro ha probado tambien hasta dónde raya la infantil credulidad del Sr. Madoz, trayendo á la memoria de los señores diputados, que en una sesion no muy lejana, declaró este que de los 41 tenedores de la deuda flotante solo 2 se habian negado á la renovacion de sus pagarés por el plazo de un año; todo lo cual no impidió que al cabo de muy pocos dias tuviese que confesar en pleno Parlamento, que á pesar de sus años y su experiencia en los negocios, habia visto flores donde luego no hallaba mas que ortigas, habia creído distinguir un rayo de luz donde luego no palpaba mas que sombras.

El discurso del Sr. Castro tuvo una parte verdaderamente deliciosa: fué esta la narracion de la anécdota histórica referente á las sabidas

operaciones de crédito practicadas con el señor Matheu.

El caso, tal como lo contó el señor Castro, que en dos recientes sesiones ha dado inequivocas pruebas de hallarse perfectamente enterado de varias cosas que pasan en el ministerio de Hacienda, se redujo, poco mas ó menos, á lo siguiente: el director del Tesoro (esto es, el ministro mismo, segun advirtió para la mejor inteligencia de los oyentes el señor Castro), ofició el señor Madoz participándole la desagradable pero poco nueva noticia de que el erario se hallaba sin una peseta. El ministro dispuso que se llamase al señor Matheu para ver si inspirado por un noble patriotismo, se dignaba proporcionar algunos millones; pero dió la maldita fatalidad de que el conocido banquero contestó que tampoco tenia un cuarto. Sin embargo, este se ofreció á buscar dinero entre sus amigos, con tal que se le entregasen en garantía los titulos depositados en el Banco. Como la adquisicion de unos cuantos millones era urgente para atender con ellos á perentorias obligaciones, el ministro accedió á la proposicion del capitalista.

Esta sencilla relacion, oida por la Asamblea y por los asistentes á las tribunas con el mas religioso silencio, produjo en el ánimo de todos la honda sensacion que nuestros lectores podrán suponer.

El señor Castro hizo notar que el encargado de velar por la conservacion y fomento de la riqueza pública, la habia confiado á una persona, que empezaba por declarar que su caja se hallaba vacía, y que por consiguiente carecia entonces de verdadera responsabilidad.

¿Si esto ha sucedido infringiendo una ley, y á espaldas de las cortes que sucedera, diputados de la nacion despues que hayais autorizado la entrega de los titulos á los particulares?

Así esclamaba con tanta justicia como calor nuestro ilustrado amigo.

El héroe de la fiesta, ó como si dijéramos el *beneficiado*, en cuyo semblante se reflejaron todos los colores del iris (mientras hablaba el enérgico campeón del bando conservador, se levantó afectando una calma de que en realidad carecia, y se limitó á manifestar que su adversario habia contado la historia susodicha á su modo, lo cual dudamos mucho nosotros al ver que S. S. al referirla de nuevo introdujo en ella leves, levisimas variantes, como pueden verlo por sus propios ojos nuestros lectores.

El señor Madoz aseguró que su conciencia se hallaba muy tranquila por todos sus actos, y que por lo tanto no tenia inconveniente alguno en someter al examen de la Asamblea el expediente en cuestion; por esa sed insaciable de aplausos que devora á Su Señoría, y aburrido sin duda al notar la desdenosa indiferencia con que le escuchaba la mayoría, añadió con voz enfática que con aquel expediente deberian traerse á las Cortes *otros muchos*. Comprendiendo el señor Castro y los pocos dipu-

tados de nuestra comunion que la frase del ministro envolvía un grave ataque á todas las administraciones que han existido en España desde 1843, se apresuró á manifestar que su deseo y el de sus demas compañeros era, que cuanto antes se examinasen todos esos expedientes.

Habiéndose procedido entonces á la votacion nominal de la obra del señor Castro, fué esta desechada por 204 sufragios contra 16.

En suma, el discurso del señor Castro, ha sido uno de estos triunfos morales que acreditan á un opositor, y que en hombres de cierto temple pueden producir hasta una dimision.

Concluiremos estos desaliñados renglones manifestando que el señor Sanchez Silva declaró que el medio adoptado por el famoso autor del diccionario era tan trivial, tan raquítico y tan vulgar, que se le hubiera ocurrido á cualquier niño recién salido de la escuela. S. S. declaró que la obra del ministro, que científicamente no podia calificarse de *empréstito* ni de *anticipo*, ni de *nada*, excitaria la mas burlesca hilaridad de todas las potencias de Europa, y que asombrosas estas al ver hasta donde llega la ignorancia en materias de crédito de algunas eminencias del partido progresista, al cual como todos saben pertenece el simpático diputado andaluz, no podrán menos de repetir, la para nosotros amarga frase, de que *el Africa empieza en los Pirineos*.

El señor Sanchez Silva hizo reír no pocas veces á la Asamblea á costa de su mal parado antagonista pero sirviele á este de consuelo el que la circunstancia de ser el diputado gaditano *amigo personal suyo*, le obligó á no hablar con entero desahogo.

Inútil es decir, que el dictámen de la comision fué aprobado casi por unanimidad, lo cual viene á probar, valiéndonos de las mismas palabras del señor Sanchez Silva, que las mayorías podrán no ser fuertes en razones, pero lo son siempre en votos.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Fe)

Jamás situacion alguna ha tenido contra sí la opinion pública de una manera mas marcada que la situacion que atravesamos. Jamás á nadie como á los dominadores de la época, ha podido aplicarse la frase tan sabida *tienen ojos y no ven, oídos y no oyen*, porque hombres mas desalentados no han existido. ¿Dónde está el patriotismo? ¿Dónde la abnegacion? ¿Dónde el amor propio? ¿No sería preferible confesar no-blemente la impotencia de hacer el bien á despegar al pais en un abismo sin fondo? ¿No sería mas generoso retirarse á tiempo, que preparar un cataclismo social? ¿No ha-

FOLLETIN.

LA ORACION.

Por el de Josafat, valle de horrores
La orilla del Cedron, en noche oscura
Ya siguiendo el varon de los dolores,
El hijo de la madre de amargura.

Hacia el monte Olivete se adelanta
Lánguido el corazón, triste la mente,
Y el que creara el sol, bajo su planta
Del frío de las rocas se resiente.

Se arrodilla al llegar sobre la tierra,
Pega en ella su boca peregrina,
Postrado en su dolor los ojos cierra,
Y al Eterno sus preces encamina.

Ugo á uno en su mente se presentan
Los tormentos que en él han de cebarse,
Ya vé que cual malvado le atormentan,
Ya siente sus espaldas desgarrarse.

Ya le ciñen de espinas los tiranos,
Que le han de penetrar hasta los sesos;
Ya mira taladrar sus pies y manos,
Ya siente desunir todos sus huesos.

Pero no basta aun, son sin medida
Las penas para el Cristo reservadas
Ha de ver de su madre dolorida
Abierto el corazón con siete espadas.

Ha de ver de su madre el llanto tierno,
La sola entre millares venturosa,
Obra la mas perfecta del Eterno,
Tambien entre millares dolorosa.

Pero no basta aun, son infinitos
Los males que le tienen angustiado,
Es enorme la masa de delitos
Que Jesús en sus hombros ha cargado.

Este peso nefando le hace mella
Sufre su carga horrible sin ayuda,
¡Almas, almas que habemos parte en ella,
Sangre lloremos, que Jesús la suda!

La sed que ha de sentir ya le atormenta,
Se abre su corazón antes de herirle,
Crece el pavor, la angustia se acrecienta
Y una nube de tedio va á cubrirle.

—Triste, triste está mi alma hasta la muerte
Esclama en la amargura que padece,
Si es cierto que el espíritu está fuerte,
Débil está la carne, y desfallece.

¡Padre! ¡padre! prosigue en suagonia,
¿Si este cáliz pasar de mi pudiera?
Mas, tu voluntad se haga, no la mia,
Victima soy que tu justicia espera.

¡Ay Jesús! ¡mi Jesús! dueño querido,
Ya vuestra voz abrió mi duro pecho:
¡Por qué al infame mundo habeis venido
A indemnizar el mal que no habeis hecho?

Si tanto bien queriais dispensarle
A esta raza de Adan envilecida
Para de nuevo el cielo conquistarle
Para abrirle las puertas de la vida,

Una lágrima sola derramada,
Solo un suspiro que exhalarais leve,
Por mas que feamente esté manchada
La pusiera mas blanca que la nieve.

Mas, sangre, sangre viertes sin heridas,
De sangre está empapado tu vestido,
Y mis manos... de sangre están teñidas...
¡Oh! la rea soy yo; yo la he vertido!

¡Perdon, perdon Jesús del alma mia!
Con lo que me he manchado he de limpiarme;
En este mar que empieza en tu agonía,
¡Ay! solo en este mar puedo lavarme.

Perdon, perdon te pido prosternada,
Mi culpa borraré si tu me ayudas,
¡Sangre, sangre he vertido desdichada!
Sangre debo llorar, pues tú la sudas.

V. P.

bria grandeza en la humildad de reconocerse inhábiles, aun á trueque de escuchar tal cual sibido, que cuando la retirada sea forzosa se convertirán en un inmenso y resonante hurra; en ese hurra que se ha de escuchar desde Cepe al Pirineo, y del uno al otro mar?

Decididamente la Providencia divina quiere que expiemos alguna antigua falta ó probarnos en el crisol de las amarguras: sino, no consentiría que sobre nuestra patria hubiesen tomado plaza todas las calamidades que pueden caer sobre un pueblo. Pero esas calamidades han de desaparecer, y su recuerdo será una provechosa lección en un porvenir que se acerca á pasos gigantados.

La aprobacion de una simple base que no sabemos si llegará á ser ley, fué la señal definitiva del eterno divorcio del pueblo español con los hombres funestos que en él legislan y gobiernan. El divorcio ya se presentia; el pueblo español no podía tener ninguna especie de solidaridad con esos hambres dotados de ese don diabólico que les hace reir siempre que escuchan el sagrado nombre de Dios; de esos que vilipendian á la Iglesia en las personas de sus dignos prelados; de esos que escarnecen al pueblo á quien cautelosamente invocan por sostenerse con su favor en el puesto de dominadores.

Y es el caso que la situacion no morirá por mano ajena, sino por suicidio involuntario. Los matará el ser descreidos y querer hacer descreida á la nacion: los matará su presuncion de hacendistas cuando en sus manos la Hacienda perece; pero irremediamente, aun cuando agoten para su remedio toda su inútil farmacopea: los matarán sus mentidos alardes de legalidad y sus ilegalidades ciertas. Ahí están esos contratos; ahí está ese descreído fabuloso; ahí están esos proyectos financieros, parto de cabezas desvaocidas; ahí está esa ley en ciernes de amortizacion, que ataca la libertad en lo que tiene de mas sagrado, arrebatando el pan de la boca del pobre, sin que los bienes que se trata de enagenar saquen al Estado de apuros mas que un día; ahí están esos diputados que pretenden representar al pais, y escarnecen sus creencias y se burlan de los objetos que mas aman los españoles, y reniegan de nuestra espléndida historia, y desdeñan la voluntad nacional que siempre tienen en boca, á la manera de la mujer liviana que no habla mas que del pudor.

Es imposible; de todo punto imposible, que semejante estado de cosas permanezca. Lo hemos dicho antes de ahora: Dios ha salvado siempre á la España cuando ha estado al borde del precipicio, y ahora tambien la salvará, y los hombres que la gobiernan y que tienen la necia presuncion de regenerarla de un modo que ella no quiere, tendrán en su conciencia un eterno torcedor cuando les pase la embriaguez que les produce su elevacion, y los pueblos les dirán: *quien tal hizo, que tal pague.*

GACETILLA.

ASUNTOS DOMÉSTICOS.

En vano ponen el grito en el cielo los *eternos enemigos de la libertad*, ó lo que es lo mismo, de la situacion actual. Y no hacemos este símil á hombre de pajos, pues la situacion es tan libre que se sale por todas partes, como el agua por un cacharro lleno de agujeros.

El Padre Cobos tiene ya dadas sus pruebas de miserialismo; pero aun está lleno de humo su incensario; y con permiso del señor general O'Donnell, piensa continuar perfumándole en union con sus siete compañeros, distinguiendo sobre todo á su *particular amigo* el Sr. Madoz, que es hoy el eje sobre que descansa la libertad, ó su sinónimo, la situacion actual.

¿En un sí-ma de trampa ad-lante, no es lógico y natural que la trampa solo lleve todo? ¡Y hay quien se atreva á acusar al Sr. Madoz por sus laudables esfuerzos para conseguir este

magnífico resultado, que nivelará forzosamente los gastos con los ingresos!

Desde que el Sr. Madoz es ministro, ¿no nadamos en la abundancia? Ahí está su famoso proyecto de desamortizacion, su plan de empréstito, sus emisiones de títulos, que no nos dejan mentir; todos los cuales reunidos importan algunos miles de millones lo único que hasta ahora no ha podido proporcionarse es dinero.

¿Pero qué culpa tiene el Sr. Madoz, de que este conspirador eterno se haya dado á recorrer paisés extranjeros, temeroso sin duda de algo de que le hiciesen miliciano nacional?

Pero ya vendrá: no hay que dudarlo. En cuanto se promulgue la constitucion, le traerán los judíos, que aculiran deseos de saborear el espíritu católico de la 2.ª base. Fuera de que si el Sr. Madoz sabe alejarlo como ministro de Hacienda, tambien sabe atraerlo por el medio ingenioso de un diccionario: para esto no tiene mas que convertirse de *amigo particular* de todo el mundo, en un simple particular.

Quizá desearán saber nuestros lectores, que di-hosa casualidad nos ha deparado esta piedra filosofal, que sino convierte el humo en oro, sabe al menos convertir el oro en humo.

Es una historia curiosa. La situacion necesitaba un hombre, y empuñando, á imitacion del filósofo cínico, una linterna ó farol sin luz (y no vaya á creerse esto una alusion), se echó á buscar lo que tanta falta le hacia.

Primeramente se halló con un bulto que tenia al parecer figura humana; y seducido por su gran volumen, le entregó sin titubear su blanca mano. Pero convencida al momento de que el Sr. Sevillano no era un hombre sino un sabio, echó á correr asustada, y he aquí como huyendo de los sabios, tropezó la situacion con el Sr. Madoz.

Sin embargo, corren voces de que la niña comienza ya á disgu-tarse de su segundo marido, aunque por ahora disimula por no dar su brazo á torcer. Observandole de cerca, ha notado que pasa todo el día entregado á ocupaciones femeniles: se queja de su incansable perseverancia en destecer por la tarde lo que teje por la mañana, y de que se pasa las noches limpiando *tenedores*, que por cierto no son de plata, pues no quisiera ella otra cosa para empeñarlos en el Monte de Piedad, sino de un metal elástico llamado *deuda flotante*, que debe este bautismo á que flota en un piélago sin fondos.

Una muger disgustada es capaz de todo; pero un marido celoso es capaz de mucho mas.

Aquí D. Pascual Madoz se da una palmada en la frente; señal cierta de que se le ha ocurrido una idea ó de que le ha picado un mosquito.

Es preciso haber fabricado un diccionario en 16 tomos, en tiempos de ominosa tiranía, para comprender claramente la virtud del papel y la importancia de las clases pasivas.

Del choque de estas dos ideas salta una chispa luminosa.

Y aquí el Sr. Madoz se arrima un segundo cachete, anunciando en plena familia, es decir en plena asamblea que va á emitir libremente un pensamiento, esto es, que va á emitir tres mil millones en papel. La situacion abre la boca y enseña el estómago vacío. El ministro se apresura á llenarlo con el siguiente programa.

«Pido para no dar, ofrezco para no cumplir; lo que resulte de esto serán intrigas de los capitalistas.»

Al ruido de los aplausos, el Sr. Madoz expresa su tierna emocion dándose á sí mismo un beso en la boca.

Pero llaman á la puerta, y se presenta una muger caprichosamente vestida con toda clase de billetes. «¡Mi crédito!» esclama Pascual aplacándose un segundo beso. La muger dá una vuelta girando sobre el talón izquierdo, y queda desnuda. Es un esqueleto que lleva una carcajada en cada coyuntura, es la *bancarrata*.

La situacion se desmaya, no vuelve en sí, y empieza la viudez del Sr. Madoz.

EL PADRE COBOS.

Indirectas.

Acaba de caer en nuestras manos un documento espantoso, que denunciamos á la aten-

cion del Gobierno, y muy particularmente á la del señor ministro de la Guerra, por ser un general quien al parecer lo firma.

Tratase de una especie de manifiesto como el de Manzanares. Apenas nos atrevemos á entresacar de él algunos párrafos.

«La Religion de vuestros padres (se dice á los españoles) es ya atacada con descaro, y un hombre traidor y engañoso solo espera de la casualidad un momento para...» (Estampar lo demas nos cuesta trabajo; se trata del ilustre y respetable señor duque de la Victoria.)

«Entre la anarquía y el trono no puede haber en España lucha!... lleguen (los pueblos) á abrazar este ejército, que mas sincero que el hombre que lo mandaba en Vergara, los abrazará de corazon!... la suerte del respetable clero, á quien revolucionariamente se pretende arrebatár los bienes que de derecho le pertenecen, será asegurada cual conviene en una nacion eminentemente católica etc. etc.»

No queremos continuar: amigos de servir al señor fiscal de imprenta en todo lo que sea justo, vamos á indicar los medios de recoger y denunciar este documento incendiario.

Se encuentra en el tomo IV de la obra titulada «*Panorama español, Cronica contemporánea.*» Corresponde, segun parece al año 1844, y lleva, sin duda por equivocacion ó mala fe, la firma de un miembro del gabinete, de un votante de la base 2.ª, de un proponente del proyecto de desamortizacion, de un amigo del pacificador de Vergara; la firma, en fin, del general O'Donnell. (Idem.)

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS BALEARES.

R. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 29 de marzo de 1855, en Palma.

El Exmo. Sr. Capitan general de estas Islas con fecha 11 del actual ha recibido la Real orden de 1.º del mismo que sigue.

«Exmo. Sr.—Por Real orden de 18 de enero de 1853, tuvo á bien mandar la Reina (q. D. g.) que bajo ningun pretexto se cursaran á este Ministerio solicitudes pidiendo recompensas por meritos contraidos antes de 1.º de igual mes de 1852, asi como tampoco gracias en permuta de otras obtenidas hasta dicha fecha, ni reclamando remuneraciones; y por otra de 12 de octubre último solo quedaron exceptuadas de aquella Real disposicion las que se fundasen en la de 30 de agosto del año próximo pasado. Y S. M. teniendo en cuenta que á la vez que por el artículo 1.º del Real decreto de 26 de setiembre siguiente, se estableció por punto general que no podria otorgarse empleo alguno desde el de alferiz ó subteniente á coronel inclusive que no fuera precisamente para cubrir vacante en los cuadros del ejército, quedó prohibido por el artículo 4.º del mismo la concesion de grados en tiempo de paz, y considerando ademas que el plazo de seis meses prefijado en la real orden de 30 de agosto citado para la presentacion de las solicitudes acogiendo á los beneficios que por ella se dispensan, espiró en fin de febrero próximo pasado, se ha servido resolver S. M. que todas las instancias que en lo sucesivo se promuevan en suplica de grados, empleos, mayores antigüedades ú otras cualquiera gracias aun cuando no sean por resarcimiento, fundándose para ello en servicios anteriores al 1.º de enero del corriente año, queden sin curso en las dependencias de este ministerio donde se presenten.—De real orden lo digo á V. E. para su exacto cumplimiento.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de las clases á que se refiere la preinserta real orden.—El coronel 2.º jefe de E. M.—Antonio de Carranza.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Esta Junta ha acordado que el próximo Juéves Santo sea conducida en solemne procesion, como de costumbre, á las iglesias de los conventos de religiosas y á la Catedral, la efigie de nuestro Redentor que bajo la invocacion de la *Sangre* se venera en el Hospital.

La procesion saldrá á las cuatro de la tarde dirigiéndose á la iglesia de Santa Magdalena, seguirá por la calle de San Jaime, la del saestre *Roig*, iglesia de Capuchinas, calle de *Jaquetot*, de *can Olina*, Rambla, iglesia de las Teresas, calle nueva del Carmen, de Búrgos, de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, de la Plateria, de San Francisco, de la porteria de id., plazuela del Temple, iglesia de San Gerónimo, calle *den Caldés*, cuatro esquinas *den Suau*, borne de Santa Clara, calle *den Fonollá*, iglesia de Santa Clara, calle *den Clapés*, del doctor *Pelegrí*, de San Pedro Nolasco, del Palla, del *Hospitalet*, del *Capiscolat*, del *Donato*, Santa Iglesia entrando por la puerta de la *Almoina* y saliendo por la del *Mirador*, calle de la porteria de Santo Domingo, plaza de *Cort*, calle de Fideos, *dela Llums*, plaza de las Copiñas, calle de Santo Domingo, plazuela de *San Nicolauet*, calle de las *Miñonas*, *den Puigdorfla*, mayor de San Nicolás, de *can Brondo*, de doña Mira, iglesia de la Concepcion, calle de la Piedad y entrará en el oratorio del Hospital.

Siendo los trages vulgarmente llamados caperuzas origen de abusos sobremanera contrarios al santo objeto de tan recomendable funcion no se permitirá á ningun acompañante usar de las indicadas vestiduras.

La Junta desea que este religioso acto se verifique con toda la brillantez y solemnidad posibles, á cuyo fin invita por medio de este anuncio á los vecinos de esta capital y su término para que se sirvan favorecerla con su asistencia, contribuyendo de este modo al mayor lucimiento de la funcion. Palma 30 de marzo de 1855.—El presidente, José Miguel Trias.—P. A. de la J.—Miguel Garau, secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El miércoles próximo 4 del que rige á las 12 de su mañana en el balcón inferior de esta casa consistorial se rematará al mejor postor siempre que se considere ventajosa la postura la construccion de una canal de plomo con sus correspondientes caños tambien de plomo para el tinglado del peso del carbon, arregladamente al plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 1.º de abril de 1855. El conde de San Simon.—Miguel Ignacio Maera, secretario.

Destacamento presidal de las Baleares.

Con la competente órden de la direccion general de establecimientos penales y acuerdo de la junta económica de este presidio, se ha procedido á la rebaja de la cuarta parte del precio á que se hallaban valorados los efectos de tejidos que existen en la tienda pública de dicho establecimiento, como son lienços, driles, cueros, y tapicería de varios colores, merinos negros y listados para camisas. Desde 1.º de abril próximo se empezarán á vender los mencionados efectos en la espresada tienda, arreglados ya á sus nuevos precios Palma 26 de marzo de 1855.—Por acuerdo de la junta—Sebastian Perez, secretario.

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juz.

juicio de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Guillermo Saurina hijo de Esperanza Tariada, para que dentro el término de nueve dias que se le señala por primer término, comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta de la causa criminal que contra él estoy sustanciando, sobre robo de dinero en la casa de Luis Sampol, que si lo hiciera se le oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad. Dado en Palma á 23 de marzo de 1855.—Mariano Peralta.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomás.

PALMA 2 DE ABRIL.

NECROLOGÍA.

Cuando la gravedad de los sucesos políticos hace converger los ojos de los hombres pensadores hácia el poder supremo; cuando la agitacion pública llega al punto en que sentimos en esta época; cuando una turba frenética trata de herir en lo vivo la religion de nuestros mayores, esa religion que apesar de las tristes vicisitudes de nuestros tiempos, está encarnada en los grandes y en los humildes, y ha fijado su asiento en los alcázares de nuestros reyes y en la choza de los pastores, es grato y consolador para las almas afligidas á la preseocia de este cuadro, desviar su vista para dirigirla por un momento á un objeto que inspira los sentimientos mas nobles y elevados y contrasta perfectamente con muchos de los que hoy traen el pesar y la amargura á nuestros corazones. La muerte de un hombre virtuoso es un verdadero

acontecimiento, y el presenciarla, sea con el cuerpo y el espíritu, ó con el espíritu solo, ocasiona los mas opuestos afectos, mayormente si ese hombre es un sacerdote católico, un verdadero ministro de Dios, un miembro de ese cuerpo censurado, ridiculizado y escarnecido de la manera mas indecorosa por una porcion de hombres que probablemente están tan lejos del protestantismo como del catolicismo; porque acaso sus maestros no han sido los reformistas del siglo XVI, sino Epicuro, Cabanis y sus secuaces. La muerte de D. Gabriel Fornes presbítero y monge exclaustro del monasterio de Valdecristo, en la diócesi de Segorbe, acaecida pocos dias hace, merece por lo que es en sí y por lo que representa, ocupar las columnas de nuestro periódico, consagrando algunas sentidas palabras en obsequio á la memoria de tan distinguido religioso, haciendo justicia á las virtudes y proponiéndole como uno de los grandes ejemplos que el clero católico puede ofrecer á sus enemigos y destructores.

D. Gabriel Fornes nació en esta isla por los años 1774 ó 1775 y á los veinte y meses de su edad se presentó en el monasterio de Valdecristo, despues de haber obtenido cuatro matrículas en sagrada teología y los cuatro órdenes menores, pidiendo el hábito. La comunidad de religiosos accedió á sus deseos, prévia la correspondiente informacion, y en 1.º de julio de 1795 fué admitido canonicamente el jóven Fornes en aquel establecimiento, haciendo la profesion solemne un año despues con las circunstancias necesarias. En 1809 fué nombrado archivero segundo y clavario, habiendo servido con exactitud los oficios de obediencia. Luego tuvo que abandonar aquel lugar de retiro, con ocasion de la entrada del ejército frances, y trasladarse á su pais natal donde vivió en un convento de mínimos hasta que supo que en su monasterio habia algunos de sus hermanos, y regresó allá. Cuando la comunidad se reunió fué nombrado vicario de la

Cartuja y despues maestro de novicios, cuyo cargo regentó hasta 1819, en que tomó posesion del de prior. En 1827 pasó á la cartuja de Santa María del Paular, y permaneció allí hasta 1835, teniendo á su cargo durante todo este tiempo el vicariato. Los documentos fehacientes que hemos tenido á la vista acreditan que D. Gabriel Fornes tuvo siempre una conducta brillante y se condujo cual cumple á los silenciosos hijos de San Bruno. Vino otra vez á Mallorca nuestro memorable compatriota y ha vivido desde entonces retirado del mundo y al mismo tiempo en medio de él: el confesonario, las visitas á los enfermos pobres, la asistencia á los viáticos, de dia y de noche, los actos de coro, la oracion, las limosnas, la lectura y otros muchos actos meritorios han sido su ocupacion. El sacerdote ha hallado en él un modelo, el rico un ejemplar de piedad, el pobre un consejero, el enfermo un consuelo, el moribundo un alma amiga de Dios que ha levantado sus ojos al cielo para implorar misericordia. Su pérdida nos priva de un gran compañero y por esto la lloramos; pero nos proporciona un nuevo amigo cerca del trono del Altísimo y por esto nos consuela. Consagrémosle en su tumba un elogio, un suspiro, una lágrima.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

OTRO DOCUMENTO SUBVERSIVO.—Hemos oido correr serios rumores acerca de una exposicion que el bello sexo de Palma trata de dirigir á la junta directiva del Círculo mallorquin haciendole severos cargos por la apatía con que mira la prosperidad del establecimiento y el desden con que escucha todo el dia las justas quejas del mundo *dilettante*. Nosotros (que nos guardariamos muy bien de dar motivo á que de nuevo se reuniera el jurado, apoyando otro *espantajo* de esta clase,) nos apresuramos á aconsejar á la expresada junta directiva que evite por todos medios la plaga que la amenaza no sea que en ella coincidiesen las cifras, segun costumbre, y fueran otra vez 5000 y pico las

firmas que recogiera el documento en cuestion. ¡5000 y tantas niñas en pugna con la junta directiva del Círculo!—Eso seria muy serio, mucho.

TIENE IMITADORES.—Dias pasados se pregonó en esta ciudad que en cierto almacen, taberna, ó lo que fuera, hallábase de venta *vino, bueno, barato, etc. etc.*: la gente acudió, compró el tan celebrado vino y tuvo que tirarlo porque estaba agrio.—Un chusco, víctima de la engañifa, suscriptor á *cierto papelito nuevo*, por cuya razon se halla muy al corriente de lo que sucede en las altas regiones de la política, por mas que ignore lo que en su propia casa sucede, esclamo, arrojando lejos de sí el fatal brevaje: ¡Todos son unos!—A la nacion se la quiere sacar de apuros con programas y proyectos que vienen á dar en último resultado un desengaño idéatico al presente. ¡Pobre pueblo!—Tú eres siempre la víctima.

YA SE SABE POR QUÉ.—Nuestros lectores tienen noticia (y si no la tienen se la damos ahora) de que en una muy reciente sesion de cortes pidió cierto *patriota*, que el gobierno cubriera con un velo la estatua de la ley, para que no tuviera frio, sin duda, ó para que no se escandalizara de ciertas cosas que la obligan á presenciar. Pero lo que indudablemente ignoran es que no será uno solo el velo que se pondrá á tan respetable matrona, sino muchos, á fin de evitar que *vea y oiga*: al efecto se remiten á la corte todas las caperuzas que el año pasado figuraban en la procesion del Jueves Santo. He aquí la razon porque en el presente no las verán nuestros lectores.

PREGUNTAMOS.—¿Por qué se permite en ciertos parajes que los palos que sostienen algunos toldos estén colocados á tan escasa altura como la en que se hallan con grave riesgo de las cabezas de los transeuntes?

ADELANTOS EN ESPAÑA.—De igual fecha son las noticias que ayer recibimos de San Petersburgo y de Madrid. ¡Luego se dirá que no progresamos!

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jués 29 de marzo de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo	Cuartera.	4	10		4	16	
Candeal, xexa.	»	4	16				
Cebada (ordi).	»	2	18				
Habas	»	5	8				
Habichuelas . .	»	7	4				
Garbanzos . . .	»	4	16				
Guijas	»	3	12				
Arroz	arroba.	4	14	8			
Cerdos cebad. s	»						
Aceite	cuartan.	4	4	10			
Vino	cuartin.	2	12				
Aguardiente . .	»	8	5				
Carbon	quintal.		17				
Leña	»		3	6			
Algarrobas . . .	»						
Almendron . . .	»						
Queso	»						
Lana	libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 29 del actual á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN BENITO DE PALERMO, CONFESOR.

En el año del Señor 750 nació el glorioso S. Benito en el Langüedoc, de una familia muy ilustre. Murió en 821 despues de haber reformado la disciplina monástica.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de Santa Eulalia continúan las cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora del Confalon; exposicion á las cinco y media, á las diez misa mayor con música. La reserva á las ocho de la noche precedida de oracion mental en que se tocarán y cantarán las siete palabras de Hayden.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad	28 4	75
12 del dia.	9	28 4	75
5 de la tarde.	9	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 46 s.
Pónese á las ——— 6 » 14 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs 4 ms. 28 s.

ANUNCIOS.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del

banquero de esta Compañía se hallan los recibos de anualidades pagaderos en 31 del corriente mes de marzo, esperando no demorarán el pagar sus respectivos recibos.

El extraordinario desarrollo que van tomando las operaciones de esta Compañía, que cuenta en el dia con mas de 20,200 suscripciones, que representan un valor de mas de ciento diez y ocho millones de reales, ha puesto al Sr. Director en el caso de recordar á los suscritores la obligacion de presentar las fees de bautismo de los asegurados para fijar con certeza la edad de cada uno y preparar con tiempo las cuentas individuales para que al vencimiento del primer quinquenio no haya entorpecimientos que impidan á los suscritores percibir sus capitales y beneficios. Muchos se han apresurado á entregar las mencionadas fees de bautismo pero otros se han olvidado de esta obligacion en perjuicio de sus intereses por lo que se les recuerda, de biendo verificarlo en la oficina de la subdireccion de Mallorca, sita en esta capital, calle de Cane Sivellana, núm. 45, manzana 6.



El dia 9 del corriente mes, el ómnibus de la carretera de Inca principiará los tres viages semanales, saliendo de Palma los lunes, miércoles y viérnes á las nueve de la mañana y de Inca regresará los mártes, jués y sábados á las diez.

Los viajeros que gusten pasar á los pueblos de Bugar, Campanet, La Puebla y ciudad de Alcudia hallarán en la villa de Inca un carruage con asientos con muelles que á la llegada del Omnibus saldrá para dichos puntos; cuyas plazas tanto de este como de aquel se despachan en la libreria de Gelabert plaza de Cort.

Se ha establecido en la mencionada ciudad de Alcudia y en la calle mayor, una fonda decentemente amueblada de camas ropas y demas indispensable para los que tengan que pernoctar algunos dias, y se sirve comida á precios acomodados.

Chocolatería.

En la calle dels Fideus se ha abierto una chocolatería nueva donde se servirá chocolate á todas horas y á precio equitativo.

Nodrizas.

Una nodriza de edad de 28 años y la leche de 10 meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de esta. En esta imprenta darán razon.

IMPRENTA BALEAR.

GUIA DE FORASTEROS EN LAS ISLAS BALEARES

PARA EL PRESENTE AÑO DE 1853

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronología de sus reyes, los nombres de los grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces, cónsules extrangeros que en ellas existen, sus diputados á córtes, las autoridades, corporaciones, gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores, un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias curiosas como necesarias á toda clase de personas. Véndese en dicha imprenta á 4 reales vn.

IMPRENTA BALEAR

á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.